

Contrato/s: 2720441 / 2710021//Expte. N°: 0009

RECICLADOS EL EJIDO

CALLE ELECTRICISTAS, 31
04745 LA MOJONERA - ALMERÍA

Roquetas de Mar a 27/05/2022

ASUNTO: AVISO DE CLAUSURA por Vertidos de aguas residuales realizados a las redes de alcantarillado municipales no conformes a la Ordenanza de Vertidos del Poniente Almeriense y no autorizados.

Desde el año 2017 en múltiples ocasiones se les ha informado que su vertido no está autorizado y que no cumple los límites establecidos para su vertido a las redes de saneamiento municipales, Todas estas comunicaciones están registradas en su expediente.

Ha finalizado el plazo para la ejecución de las medidas correctoras comprometidas por ustedes para la adecuación de su vertido a las condiciones exigidas por esta Ordenanza, sin que hasta la fecha se haya recibido comunicación de que se hayan ejecutado las medidas correctoras comprometidas por ustedes.

Por ello, el día 14/03/2022 se toma muestra de oficio por parte de HIDRALIA de su vertido y se levanta acta de inspección, de la cual se deja copia a la empresa del acta de toma de muestras.

Se recibe el día 29/03/2022 el resultado analítico de la muestra tomada en las acometidas de saneamiento de sus instalaciones. Como se puede observar en la tabla adjunta, se sobrepasan los valores límites establecidos en la *Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense (B.O.P. de Almería, N°127, de 6 de julio de 2015)*, en una de las acometidas a la red de saneamiento, **lo cual es motivo de denegación de la solicitud de vertidos (art.13.2):**

Hidralia, S.A, como empresa gestora de la EDAR Roquetas, y siguiendo las indicaciones del Consorcio del Poniente Almeriense, le requerimos en plazo de 10 días a efectuar la corrección de los vertidos para ajustarlos a lo regulado en la Ordenanza. En caso contrario, el Consorcio del Ciclo integral del Agua del Poniente Almeriense procederá de acuerdo al Art.39.f., **a la clausura física o precintado de las instalaciones de vertido**, lo que podrá dar lugar a su vez a la aplicación del correspondiente régimen sancionador. Todo ello sin perjuicio de otras responsabilidades en que pudiera incurrirse.

Se adjunta copia del informe analítico realizado por laboratorio acreditado.

Sin otro particular estando a su entera disposición para cualquier aclaración, reciba un cordial saludo.

Sabina Torralba Hauck



Técnico de Control de Vertidos

HIDRALIA, GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCIA, S.A.

ANEXO1: INFORME ANALITICO LABORATORIO ACREDITADO



Informe de análisis

DATOS GENERALES
INFORME N°: 3254105
ANÁLISIS N°: 6353424
MUESTRA REMITIDA POR: HIDRALIA, S.A. (EDAR PONIENTE ALMERIENSE-ROQUETAS DE MAR)
DOMICILIO: Av.Roquetas 180, Bajo
POBLACION: 04740-Roquetas de Mar (ALMERIA)
DENOMINACIÓN MUESTRA: 220314 0009 RECICLADOS EL EJIDO
DESCRIPCIÓN MUESTRA: Plástico de 2 L(2), conteniendo agua residual
FECHA RECEPCIÓN: 18/03/2022
FECHA FINALIZACIÓN Y EMISIÓN: 29/03/2022

Análisis realizado por LABAQUA. Ensayos cubiertos por la acreditación ENAC n° 109/LE285; C/ Dracma,16-18- Pol. Ind. Las Atalayas 03114 ALICANTE - Tel. 965 10 60 70 - Fax 965 10 60 80:
Fecha inicio análisis 18/03/2022.

PARÁMETROS	MÉTODOS	RESULTADOS	UNIDADES
Caracteres Físico-Químicos			
Conductividad a 20°C	A-F-PE-0015 Electrometría	3260 ± 12%	µS/cm
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)	A-F-PE-0002 Método Manométrico	4400 ± 25%	mg O ₂ /L
Demanda Química de Oxígeno	A-F-PE-0003 Digestión - Colorimetría	7830 ± 25%	mg O ₂ /L
Detergentes aniónicos	A-F-PE-0058 SFA	0.33 ± 27 %	mg LSS/L
Hidrocarburos disueltos o emulsionados	A-F-PE-0005 FTIR	1501.3 ± 23%	mg/L
Hidrocarburos disueltos o emulsionados, aceites y grasas	A-F-PE-0005 FTIR	2178.2 ± 23%	mg/L
Nitrógeno total	A-F-PE-0070 Quimioluminiscencia	18.3 ± 20%	mg/L
pH	A-A-PE-0010 Electrometría	6.8 ± 0.1	U. pH.
Sólidos en suspensión	A-F-PE-0008 Gravimetría	261380 ± 15%	mg/L
Sólidos sedimentables	A-F-PE-0009 Sedimentación	>500 ± 23%	ml/l
Toxicidad	PIT-F/0012. Ensayo de bioluminiscencia con Vibrio Fisheri	36 ± 14%	U.T.
Metales			
Fósforo total	Ca-R-PE-0011. Espectrofotometría	88.40 ± 20%	mgP/L

INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE

FECHA DE TOMA: 15/03/2022

Los apartados señalados con el símbolo # corresponde a información suministrada por el cliente, el laboratorio no se hace responsable de dicha información. Este informe sólo afecta a la muestra analizada tal como se recibió y sólo podrá reproducirse parcialmente con la autorización por escrito del laboratorio.

Aprobado en Labaqua Alicante por Técnico Superior: Mercedes Berjano Guillán, Director Técnico: Francisco García Andreu.

Documento firmado electrónicamente en su formato digital. Autenticidad verificable utilizando el certificado raíz de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Emitido en ALICANTE, 29 de Marzo de 2022

ANEXO2 :FOTOGRAFIAS INSPECCION Y TOMA DE MUESTRAS 14/3/2022



